

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0139/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA Y TURISMO

A N U N C I O

Por acuerdo de Junta de Gobierno JG/2023/17 de fecha 4 de Septiembre de 2023, se aprueban las Bases reguladoras de la línea de ayudas a la inversión destinadas a la creación y el desarrollo del Tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila (convocatoria 2023).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 16 de enero de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS

Modificar las bases reguladoras de la línea de ayudas a la inversión destinadas a la creación y el desarrollo del Tejido Industrial a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila (convocatoria 2023), en concepto de ampliación de la cuantía total máxima con cargo a la partida presupuestaria 433047000, concretamente en la cláusula 2.ª de las bases reguladoras relativas a "Aplicación presupuestaria" .

A la vista del Decreto 2023-4483 de 13 de diciembre de 2023, por el que se resuelve aprobar la ampliación de la cuantía total máxima, por importe de 90.000 euros con cargo a la partida presupuestaria 4330 4700, quedando por tanto la cuantía total de la mencionada línea de ayudas en 740.000 euros, como resultado del importe inicial más la ampliación (650.000 € iniciales + 90.000 € ampliación).